

GUÍA DE ESTUDIO



PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD INTERNACIONAL

CÓDIGO 9614

ÍNDICE

Presentación
Coordinación del programa
Número de plazas ofertadas
Requisitos de acceso y criterios de admisión
Duración
Complementos de formación
Líneas y equipos de investigación
Competencias y actividades formativas
Organización del programa
Calendario de evaluación doctoral
Normativa
Documentación oficial del título
Sistema de aseguramiento interno de calidad
Enlaces de interés
Buzón de sugerencias y reclamaciones
Atención al doctorando
Contacto con el Instituto
Igualdad de género

Presentación

El objetivo fundamental que se persiguió con la creación del **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado** fue fomentar, en el ámbito universitario, el estudio de los temas relacionados con la paz, la seguridad y la defensa. La importancia, actualidad y complejidad de estos temas plantea la necesidad de seguir estudiándolos con rigor científico y desde una perspectiva multidisciplinar, pues sólo un enfoque integral, que conciba la seguridad de manera amplia, en el contexto europeo e internacional, puede abordar y dar respuesta a los complejos retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

En estos momentos, la seguridad se ve afectada por numerosos factores que requieren un análisis en profundidad: la diversidad de los conflictos armados, el terrorismo global, el crimen organizado, la inseguridad económica y financiera, la vulnerabilidad energética, la proliferación de armas de destrucción masiva, las ciberamenazas o los flujos migratorios no controlados. A ello hay que añadir las causas que los potencian, entre los que se incluyen las disfunciones originadas por la globalización, los desequilibrios demográficos, la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, los peligros tecnológicos o las ideologías radicales o no democráticas. El examen detenido de todos estos factores, de su evolución y de cómo afectan a la sociedad, constituye una contribución fundamental al mantenimiento de la seguridad nacional e internacional. Este abordaje recomienda la confluencia de varias disciplinas científicas, para los que este Programa de Doctorado cuenta con profesorado experto en Ciencia Política, Sociología, Derecho, Historia, Economía, Psicología, Geografía, Antropología, Filosofía, Estadística, Demografía o Informática.

Tomando todo lo anterior como marco de referencia, el Programa de Doctorado en Seguridad Internacional (PD-SI) se estructura en tres líneas de investigación:

- 1ª - Historia militar y de las relaciones internacionales
- 2ª - Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa
- 3ª - Estrategia, seguridad y defensa

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

GUSTAVO PALOMARES LERMA

Secretario

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio y el texto consolidado del Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las

Escuelas de Doctorado de la UNED de 28 de octubre de 2024, la Comisión Académica del PDSI estará compuesta por los siguientes miembros:

Coordinador

GUSTAVO PALOMARES LERMA (Director del IUGM), Departamento de Ciencia Política y de la Administración, UNED

Vocales

ROSA MARÍA PARDO SANZ, Departamento de Historia Contemporánea, UNED (Investigadora principal de la línea "Historia Militar y de las Relaciones Internacionales")

CLARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ, Departamento de Derecho Internacional Público, UNED (Investigadora principal de la línea "Aspectos Jurídicos de la Seguridad y de la Defensa")

MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO (Subdirector Civil del IUGM), Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, UNED (Investigador principal de la línea "Estrategia, Seguridad y Defensa")

Secretaria Académica

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS (Subdirectora adjunta del IUGM), Departamento de Ciencia Política y de la Administración, UNED

Número de plazas ofertadas

El número máximo de nuevos matriculados por año en el programa de doctorado en Seguridad Internacional será de 25.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

El perfil de ingreso recomendado es el de un/una licenciado/a o graduado/a con un máster universitario en Seguridad y Defensa, en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público o en el área de Ciencia Política y de la Administración, de tal manera que tenga conocimientos sólidos sobre:

- La gestión de crisis y resolución de conflictos.
- La configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de paz, seguridad y defensa, sus objetivos y las normas jurídicas por las que se rigen.
- Los conceptos de riesgo y amenaza, su evolución, transformación y los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados.

Además, y con carácter más general, el programa también reconoce y valora la utilidad de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Periodismo, Filosofía o Economía Aplicada, Ciencias Jurídicas o Ciencias de la Computación e Ingeniería Informática. En definitiva, para cursar este doctorado se deberían conocer los conceptos básicos sobre los retos de la seguridad en sociedades complejas y globalizadas, así como sobre las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana; también las diferentes teorías sobre la configuración de la paz y la guerra; las

causas de los conflictos y los factores fundamentales en los procesos de concienciación y las actuaciones políticas en el campo de la estrategia militar y de la geopolítica a lo largo de la historia. Por último, también se valorará la formación básica en las normas jurídicas sobre los conflictos armados, como punto de partida para abordar la investigación sobre los distintos problemas (clásicos y modernos) a los que se enfrentan en la actualidad el Derecho Penal Internacional y el Derecho Internacional Humanitario.

En todos los perfiles, es conveniente hablar, leer y escribir en inglés con un nivel equivalente al B1 del Marco Europeo de referencia para las lenguas.

2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

A. REQUISITOS DE ACCESO:

Como requisito general de acceso, se deberá estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

B. COMO CRITERIO/REQUISITO ESPECÍFICO:

En el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, se considerará como criterio específico de admisión tener un título de licenciado/a, o graduado/a (o titulación equivalente) más un máster universitario oficial o un Diploma de Estudios Avanzados (DEA), obtenido de acuerdo con el RD 778/98, o la Suficiencia Investigadora según el RD 185/85, en alguna de las áreas mencionadas en el perfil de ingreso.

Los estudiantes con títulos extranjeros, sin homologar, que deseen acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de doctorado, con independencia del sistema educativo al que pertenezca su título, deberán solicitar al Rector de la UNED el reconocimiento de su titulación extranjera y la autorización para cursar estudios oficiales de doctorado, siguiendo el procedimiento establecido.

C. ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL:

Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la disposición Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra), la Subcomisión Académica de Acceso y Admisión responsable del programa de doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

D. DISCAPACIDAD:

Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS)

emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

E. CAMBIO DE MODALIDAD. DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO A DEDICACIÓN TIEMPO PARCIAL O VICEVERSA:

El/la doctorando/a podrá solicitar a la Subcomisión Académica de Acceso y Admisión del programa de doctorado el cambio de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial o a la inversa. La decisión, junto con la duración que le resta para completar los estudios de doctorado, le será comunicada al doctorando una vez evaluadas las razones aportadas y oído el/la director/a de tesis y, en su caso, el/la tutor/a.

F. RESERVA DE PLAZAS Y PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA:

El 80% de las plazas se reservarán para la modalidad de "tiempo parcial" y el 20 % restante para la de "tiempo completo", aunque en caso de no cubrirse, estos porcentajes se podrán alterar.

La Subcomisión académica de acceso y admisión seleccionará a los estudiantes conforme a los siguientes criterios de baremación:

1. Expediente académico, con especial atención a las calificaciones obtenidas en los estudios de máster: 40%.
2. Afinidad de las titulaciones con las temáticas del programa: 30%.
3. Otros méritos académicos y profesionales, especialmente la experiencia investigadora y en formación a distancia: 30%.

Se considerará como mérito específico haber cursado alguno de los títulos de máster del IUGM asociados al Programa: "Paz, la seguridad y la defensa", "Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa" e "Historia Militar de España".

La solicitud de preinscripción incluirá necesariamente un cuestionario y un ensayo -en un formulario que será facilitado bajo petición a la dirección de correo electrónico: **doctorado@igm.uned.es**-, donde el solicitante deberá reflexionar sobre algún reto actual para la seguridad internacional y la contribución teórica y práctica que la propuesta de investigación doctoral podría aportar en dicha materia.

No es imprescindible, aunque sí recomendable, acreditar al menos un nivel B1 de inglés, tomando como referencia el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas y, para los procedentes de las Fuerzas Armadas, un perfil de idiomas equivalente al SLP 2222 conforme a los criterios del STANAG de la OTAN.

Los **méritos alegados en el *curriculum vitae* deberán ser acreditados documentalmente** para su valoración por la Subcomisión académica de acceso y admisión. La falta de justificación documental podrá conllevar la no consideración de los mismos.

Si el número de candidatos preseleccionados superara la oferta de plazas, la Comisión se reserva la posibilidad de realizar entrevistas individuales para contrastar la información

recopilada.

Una vez finalizado el proceso de selección, la Subcomisión académica asignará a cada doctorando un profesor que actuará como director de su Tesis Doctoral. La relación de profesores del Programa se presenta en el apartado correspondiente.

Duración

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el Real Decreto 576/2023, establece en su artículo 3:

"1. Las enseñanzas de doctorado se organizan en programas de doctorado de los diversos ámbitos científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales y artísticos, así como desde un enfoque interdisciplinar del conocimiento, en la forma que determinen los estatutos de las universidades y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente real decreto. Dichos estudios finalizarán en todo caso con la elaboración y defensa de una tesis doctoral que incorpore resultados originales de investigación

2. La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años a tiempo completo, a contar desde la fecha de matrícula de la doctoranda o del doctorando en el programa hasta la fecha del depósito de la tesis doctoral.

No obstante, y previa autorización de la Comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de siete años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral.

3. Cuando la doctoranda o el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de seis años a tiempo completo y de nueve años a tiempo parcial.

4. Antes de la finalización de los plazos citados en los apartados anteriores, si no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión académica responsable del programa, previa solicitud de la doctoranda o el doctorando, podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado.

5. Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género o cualquier otra situación contemplada en la normativa vigente durante el período de tiempo mencionado anteriormente interrumpirán el cómputo del plazo límite de duración de los estudios de doctorado.

6. La doctoranda o el doctorando podrán solicitar periodos de baja temporal en el programa hasta un total de dos años. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la Comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por la doctoranda o el doctorando."

Por su parte, el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de octubre de 2024, establece en su artículo 8:

"1. El doctorando o la doctoranda podrá acogerse al período de suspensión previsto en el artículo 3 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, con la obligación de mantener su matrícula activa, mediante el abono de los precios públicos correspondientes.

2. Asimismo, la doctoranda o el doctorando podrá solicitar la baja académica temporal en el Programa por un período máximo de dos años. La solicitud se tramitará ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la cual se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado. Las bajas deberán ser comunicadas para su tramitación a las Escuelas de Doctorado y habrán de recoger el período concreto al que afectarán, las obligaciones que contrae la doctoranda o el doctorando cuando se produzca su reincorporación y en ningún caso alterarán el calendario académico y administrativo fijado por la Universidad.

3. Las bajas académicas temporales no eximirán del pago de los precios públicos correspondientes."

Complementos de formación

Los complementos formativos asociados al perfil de ingreso diferente del recomendado no superarán los 15 créditos ECTS y se determinarán de entre los siguientes módulos obligatorios/asignaturas del Máster oficial en Paz, Seguridad y Defensa, dependiendo del tema de Tesis elegido y de si los estudios realizados acreditan los conocimientos en las materias que se indican para el perfil:

Complementos de formación:

a) Módulo de Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa, con 15 créditos ECTS que consta de las siguientes asignaturas de 5 ECTS cada una: Metodología de la investigación en ciencias sociales; El concepto actual de paz y seguridad, y Guerra y paz en el mundo contemporáneo.

Al finalizar este módulo los alumnos deben haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer los elementos fundamentales que constituyen los presupuestos principales sobre el origen y las causas de la guerra, así como el papel que los conflictos han jugado en la historia del pensamiento.
- Conocer los planteamientos básicos que, al respecto, han mantenido los autores estudiados en el módulo/asignatura y saber situarlos en las diferentes corrientes de pensamiento, poniendo especial énfasis en los autores pertenecientes a los siglos XVIII, XIX, XX y XXI.
- Conocer los fundamentos básicos de la investigación en materia de paz; entender y manifestar adecuadamente el valor de la paz; conocer las principales líneas del pensamiento en materia de paz.
- Conocer las estrategias de disuasión y el valor de la resolución pacífica de los conflictos.
- Ser capaz de proyectar un trabajo de investigación, programar las fases de una investigación, elaborar su diseño y desarrollarlo, así como presentar correctamente los resultados y evaluar críticamente los resultados de otras investigaciones.

b) Módulo de Seguridad Internacional, con 15 créditos ECTS y las siguientes asignaturas: Política de seguridad internacional (4 ECTS), Terrorismo global (4 ECTS), Proliferación y control de armas de destrucción masiva (3 ECTS) y Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica (4 ECTS)

Al finalizar este módulo los alumnos deben haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer los conceptos que se refieren a la seguridad internacional y valorar sus aspectos positivos y negativos, así como asumir el valor de la paz.
- Saber la estructura política y económica del mundo de nuestros días. Realizar análisis críticos y prospectivos razonados, fundados y realistas basados en los conocimientos adquiridos.
- Entender el fenómeno del terrorismo global y los desafíos que plantea a los distintos actores internacionales. Poder evaluar la eficacia de las estrategias de lucha contra el terrorismo
- Dominar los instrumentos que limitan la proliferación y controlan las armas de destrucción masiva. Comprender cómo se trata este fenómeno en las distintas estrategias de seguridad. Poder evaluar el riesgo existente de que actores no deseados adquieran armas de destrucción masiva.
- Conocer los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de concienciación y actuaciones políticas en el campo de la estrategia militar y la geopolítica, así como ser capaz de efectuar análisis críticos de los debates historiográficos sobre la estrategia y la geopolítica a lo largo de la historia.

c) Módulo de Seguridad y defensa en España, con 15 créditos ECTS y las siguientes asignaturas de 5 créditos ECTS cada una: las políticas de seguridad y defensa en España; la Organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas Españolas; El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente Historia de España.

Al finalizar este módulo los alumnos deben haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer y comprender las bases sobre las que se asienta la administración de la Defensa como Política pública, los retos y desafíos a los que se enfrenta España.
- Comprender la posición de España como potencia media.
- Valorar los esfuerzos de la España democrática por integrarse en el orden internacional desde la perspectiva del respeto a la legalidad internacional y a los valores democráticos de convivencia.
- Saber la estructura de la Seguridad y la Defensa en España y la organización de las Fuerzas Armadas españolas, así como los esfuerzos realizados hacia la conciencia de una cultura de paz.

Líneas y equipos de investigación

PROGRAMA DE DOCTORADO	
Denominación	Programa de Doctorado en Seguridad Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado	
Coordinador Secretaría Académica	GUSTAVO PALOMARES LERMA ANGUSTIAS M. HOMBRADO MARTOS
EQUIPO	<u>INVESTIGADORES PRINCIPALES</u> ROSA MARÍA PARDO SANZ CLARIBEL DE CASTRO MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO
Líneas de investigación	Línea 1: Historia Militar y de las Relaciones Internacionales Investigadora principal: ROSA MARÍA PARDO SANZ Línea 2: Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa Investigadora principal: CLARIBEL DE CASTRO Línea 3: Estrategia, seguridad y defensa Investigador principal: MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO

A continuación aparecen los miembros del profesorado del programa, su filiación institucional e intereses de investigación prioritarios:

- **Abad Castelos, Montserrat:** Catedrática de Derecho Internacional Público (UC3M). Línea 2: Jurisdicción internacional, sociedad civil, terrorismo, derecho internacional humanitario y energía.
- **Abad Quintanal, Gracia:** Profesora de Relaciones Internacionales (Universidad Antonio de Nebrija). Línea 2: Seguridad, relaciones internacionales, instituciones internacionales, Europa, Asia.
- **Alda Mejías, Sonia:** Investigadora principal y directora del Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales del Real Instituto Elcano y profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales (Universidad Camilo José Cela). Línea 3: Seguridad y defensa en América Latina, configuración de la defensa como política pública, criminalidad organizada y políticas de seguridad.
- **Algora Weber, María Dolores:** Investigadora Senior en el Centro de Seguridad Internacional (Universidad Francisco de Victoria). Línea 1: Mundo árabe-musulmán, UE,

seguridad y defensa, historia de las relaciones internacionales y política exterior de España.

- Allí Turrillas, Juan Cruz:** Catedrático de Derecho Administrativo (UNED). Línea 2: Estatuto profesional, régimen jurídico y funcional, sistema disciplinario del militar profesional, naturaleza jurídica de la función militar, la disciplina, el mando y la dirección de las operaciones militares, la estructura político-administrativa de la defensa en España.
- Alonso Ibarra, Miguel:** Profesor permanente laboral, Departamento de Historia Contemporánea (UNED). Línea 1.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Ignacio:** Profesor Titular de Estudios Árabes e Islámicos (UCM). Línea 3: Mundo árabe contemporáneo y, en especial, en historia, sociedad y política en Oriente Medio, sobre todo en Palestina, Siria, Egipto y Líbano.
- Amérigo Cuervo-Arango, Fernando:** Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho (UCM). Línea 2: Derecho eclesiástico y filosofía del derecho.
- Andrés Sanz, Jesús de:** Profesor titular de Ciencia Política, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Línea 1.
- Antón Pérez, José Ignacio:** Profesor Titular, Departamento de Economía Aplicada (USAL). Línea 3: Economía del trabajo, Economía de la salud y Microeconometría Aplicada.
- Arcos Martín, Rubén:** Profesor e investigador en el Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología (URJC). Línea 3: inteligencia y análisis de inteligencia, comunicación estratégica y desinformación, amenazas híbridas, simulaciones y wargames.
- Asderaki, Foteini:** Catedrática de integración europea (Universidad de El Pireo, Grecia). Línea 3.
- Baqués Quesada, Josep:** Profesor de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona (UB). Línea 3: Seguridad internacional (nuevos conflictos, nuevos paradigmas de empleo de la fuerza –revoluciones militares y en los asuntos militares-, transformación de las fuerzas armadas), geopolítica (modelos explicativos del reparto del poder en el mundo), y aplicación de las teorías de la justicia a escala global (teorías de la guerra justa, cosmopolitismo, estructuralismo).
- Bizcocho Tocón, Nuria:** IGAE. Línea 2.
- Bustos Gisbert, Rafael:** Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Instituto de Derecho Parlamentario (UCM). Línea 2: Relaciones entre Derecho interno y Derecho UE e internacional de los derechos humanos, pluralismo constitucional, diálogos judiciales, derecho autonómico, derechos fundamentales, en especial derecho a la información, responsabilidad política y corrupción, calidad democrática, derecho parlamentario.
- Cano Linares, Ángeles:** Profesora Titular de Universidad (URJC). Línea 3: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, operaciones de mantenimiento de la paz, mantenimiento de la paz en organizaciones regionales, conflictos armados, DIH y nuevos aspectos: migraciones y cambio climático.

- Carpio, José:** Catedrático. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, UNED. Línea 3.
- Castro de Sánchez, Claribel de:** Departamento de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, Organizaciones Internacionales, Derecho de la Unión Europea.
- Castro García, Andrés de:** Profesor de Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3 : Relaciones Internacionales, seguridad internacional, inteligencia (servicios de inteligencia, teoría de inteligencia, el ciclo de inteligencia), gestión de fronteras, Oriente Medio y Norte de África, Latinoamérica, Iraq.
- Chinchón Álvarez, Javier:** Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho (UCM). Línea 3.
- Colino Cámara, César:** Profesor titular de ciencia política, UNED. Línea 3.
- Colom Piella, Guillem:** Profesor de Ciencia Política (Universidad Pablo de Olavide) y codirector de THIBER The cybersecurity think-tank. Línea 3: planeamiento de la defensa, generación de capacidades militares, transformación, evolución de los conflictos, guerra informativa, operaciones multidominio, interdominio.
- Conde López, Eduardo R.:** Profesor Ayudante Doctor, Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación (UNED). Línea 3.
- Corti Varela, Justo:** Profesor de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Derecho Medioambiental Internacional, el Derecho Económico Internacional, la Unión Europea, la regulación internacional de las nuevas tecnologías.
- Cosidó Gutiérrez, Ignacio:** Línea 3: Seguridad nacional y seguridad europea.
- Cuadrado Bolaños, Jara:** Profesora de la UAM, investigadora integrada en el Observatorio de Relaciones Exteriores de Universidad Autónoma de Lisboa y subdirectora del Observatorio de Estudios Africanos de la Universidad de Valladolid. Línea 3: Estudios de paz y conflictos, la violencia política, la seguridad internacional, las transiciones políticas y los derechos humanos, especialmente en el continente africano.
- Díaz Álvarez, Jesús Miguel:** Profesor Titular, Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED).
- Díaz Barrado, Cástor Miguel:** Catedrático de Universidad y Subdirector Instituto Estudios Jurídicos Internacionales (URJC). Línea 2: Operaciones de mantenimiento de la Paz (Misiones de paz), derecho internacional humanitario, seguridad y defensa en América Latina
- Díaz Fernández, Antonio M.:** Profesor Titular de Universidad, Dpto. de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal (Universidad de Cádiz). Líneas 2 y 3: Servicios de inteligencia, gestión de la seguridad, nuevas tecnologías y seguridad.

- Echeverría Jesús, Carlos:** Profesor de Terrorismo y Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3: estudios internacionales, de seguridad y de defensa, estudios regionales (mundo árabe, mundo africano y mundo islámico), cuestiones temáticas (islam e islamismo).
- Escobar Hernández, Concepción:** Catedrática de Derecho Internacional Público (UNED), Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Línea 2.
- Escribano Francés, Gonzalo:** Profesor Titular de Política Económica en el Departamento de Economía Aplicada (UNED) y Director del programa de “Energía y Cambio Climático”, Real Instituto Elcano de Relaciones Internacionales. Línea 3: Gobernanza, UE, recursos energéticos, energía, energías renovables, cambio climático.
- Escrigas Rodríguez, Juan:** Capitán de Navío de la Armada, Ministerio de Defensa. Línea 1 : Relaciones de España, Cuba y Filipinas, y los Estados Unidos, relación trasatlántica, geopolítica, estrategia, seguridad y Relaciones Internacionales.
- Esteban Rodríguez, Mario:** Profesor Titular de Estudios de Asia Oriental en el Centro de Estudios de Asia Oriental (UAM) y Coordinador del Panel de Expertos sobre Asia-Pacífico del Observatorio de Política Exterior Española de la Fundación Alternativas. Línea 3: Relaciones internacionales de Asia Oriental, política china, política taiwanesa, presencia de China en África, competencia diplomática entre China y Taiwán, política y gobierno en China.
- Fernández Liesa, Carlos:** Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (UC3M). Línea 1: Organizaciones internacionales, derechos humanos, cultura y derecho, guerra civil española, patrimonio cultural y conflictos armados.
- Fernández Sola, Natividad:** Catedrática, Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Universidad de Zaragoza). Línea 3: Política exterior y de seguridad común, no proliferación de armas nucleares, política de defensa europea y estrategias de seguridad.
- Ferreira Rodrigues, Teresa:** Catedrática de Relaciones Internacionales (Universidade Nova de Lisboa, Portugal). Línea 3: Demografía política, políticas públicas y seguridad, migraciones internacionales e integración, seguridad energética, seguridad marítima.
- Fiodorova, Anna:** Profesora de Derecho Procesal (UC3M). Línea 2: Cooperación Internacional y Derecho procesal.
- Fojón Lagoa, Enrique:** Ministerio de Defensa. Línea 2: Seguridad internacional, era digital, ciberseguridad, ciberespionaje.
- Fonfría Mesa, Antonio:** Profesor de Economía Aplicada (UCM). Línea 3: Política industrial de defensa, estrategias UE en seguridad y defensa, economía de la defensa.
- García García, María Isabel:** Profesora sustituta, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Línea 3: Violencia política femenina, terrorismo, radicalización y desradicalización y comunicación.

- García Pérez, Rafael:** Profesor (UC3M). Línea 3: Política exterior de la UE, política internacional y seguridad marítima.
- Garrido Rebolledo, Vicente:** Profesor Titular de Derecho Relaciones Internacionales (URJC) y Director de la Cátedra de Estudios de la Defensa “Francisco Villamartín” de la URJC y el CESEDEN (Ministerio de Defensa). Director de la Fundación Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE). Línea 3: proliferación de armas de destrucción masiva, desarme y control de armamentos.
- Gil Gil, Alicia:** Catedrática de Derecho penal (UNED). Línea 2: Derecho penal internacional, justicia transicional, derecho internacional humanitario.
- Gil Pérez, Javier:** Colaborador Asistente de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales (Universidad Pontificia Comillas). Línea 3: Insurgencias en Asia Pacífico, nuevas amenazas a la seguridad en Asia Pacífico, geopolítica en Asia Pacífico, políticas de seguridad y defensa (estados asiáticos).
- González Enríquez, Carmen:** Catedrática de Ciencia Política (UNED). Línea 3: Diseño e implementación de políticas de inmigración, opinión pública en torno a la inmigración, posición de los sindicatos y partidos políticos ante ella, impacto de la inmigración en barrios con alta densidad de inmigrantes, gestión de la inmigración irregular, participación política de los inmigrantes, o relaciones de los inmigrantes con sus países de origen.
- González Rabanal, Miryam de la Concepción:** Profesora titular de Economía Aplicada, Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública (UNED). Línea 2: Economía Pública, la Gestión Pública y el Estado del bienestar.
- Hernández Ramos, Mario:** Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Derecho Constitucional (UCM). Línea 2: Tutela de derechos fundamentales en sistemas nacionales y sistemas multinivel, Public accountability, constitucionalismo multinivel y derechos fundamentales y nuevas tecnologías.
- Hombrado Martos, Angustias M.:** Prof. contratada doctora, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Líneas 2 y 3: Resolución de conflictos, relaciones intergubernamentales, políticas públicas, multiculturalismo y diversidad, igualdad de género.
- Huerta Barajas, Justo:** IGAE. Línea 2: Industria y aspectos técnicos, Economía y Hacienda de Defensa y Seguridad.
- Jarillo Aldeanueva, Álvaro:** Departamento de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho de la Unión Europea, el Derecho Climático y los procesos de democratización.
- Jiménez Bastida, José Lorenzo:** Ministerio de Defensa. Línea 3.
- Jiménez García, Francisco:** Catedrático (URJC). Línea 2: terrorismo internacional, inteligencia artificial y conflictos armados, prohibición del uso de la fuerza y sus excepciones.

- Juberías Cáceres, Gema.** Profesora colaboradora. Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad (UNED). Línea 2.
- Laborie Iglesias, Mario:** Ministerio de Defensa. Línea 3: Seguridad euroatlántica, planeamiento estratégico de seguridad y defensa, Conflictividad armada y violencia organizada, geopolítica.
- Leira Castiñeira, Francisco Jorge:** Contratado posdoctoral de la Xunta de Galicia (USC). Línea 1: Historia militar, organización de los ejércitos europeos, militarismo y antimilitarismo, reclutamiento y la memoria de las guerras europeas y españolas (siglos XIX y XX).
- Macías Fernández, Daniel:** Profesor de Historia (Universidad de Cantabria). Línea 1.
- Maculan, Elena:** Profesora Titular Derecho Penal y Criminología (UNED). Línea 2: Derecho internacional, justicia de transición y postconflicto, derecho penal comparado y su aplicación en América Latina.
- Mañas Ramírez, Beatriz:** Profesora contratada doctora de Sociología. Departamento de Sociología I (UNED). Línea 3
- Martí Sempere, Carlos:** Ministerio de Defensa. Línea 2: Sociología de la seguridad y la defensa, historia de la defensa (evolución de los conflictos), economía de la defensa, ingeniería de sistemas, innovación.
- Martín de la Guardia, Ricardo:** Catedrático de Historia Contemporánea (Universidad de Valladolid). Línea 1: Relaciones España y Unión Europea con los países del Este y Rusia, procesos de integración en América Latina.
- Martín Gutiérrez, Sergio:** Profesor titular, Departamento de ingeniería eléctrica, electrónica, control, telemática y química aplicada a la ingeniería (UNED). Línea 3.
- Martínez Álvarez, Josefina:** Profesora Titular de Universidad, Departamento de Historia Contemporánea (UNED). Línea 1: Historia política, social o económica del ejército español en los siglos XIX y XX.
- Martínez Cortés, José María:** Ministerio de Defensa. Línea 3: Poder aeroespacial y su evolución; conflictos de carácter híbrido; seguridad nacional y defensa.
- Martínez González, Antonio:** Profesor Titular del Área de Economía Aplicada (URJC). Línea 2: Economía y presupuestos de Defensa, Base Industrial y Tecnológica de Defensa, Ecosistema Tecnológico e Innovador Inteligencia Artificial, Learning Machine y Deep Learning.
- Martínez Martínez, Rafael:** Catedrático de Ciencia Política. Universidad de Barcelona. Línea 3.
- Matei, Floriana Cristiana:** Center for Homeland Defense and Security (CHDS), Naval Postgraduate School de Monterey. Línea 3: Relaciones cívico-militares, seguridad en América Latina, problemas/amenazas de seguridad transnacional, inteligencia y seguridad nacional.

- Mayer, Adam:** Profesor de la Universidad Széchenyi István (Hungría). Línea 3: Seguridad en el continente africano, especialmente Nigeria.
- Melendo Pardos, Mariano Jorge:** Profesor Titular del Departamento de Derecho Penal y Criminología (UNED). Línea 2: Derecho penal, Derecho penal internacional.
- Merom, Gil:** Department of Government and International Relations, University of Sydney. Línea 1: Seguridad Internacional, Teoría de las Relaciones Internacionales, Políticas Internacionales.
- Moliner, Juan Antonio:** Ministerio de Defensa. Línea 3: Política y cultura de defensa, ética militar y liderazgo y profesión militar, reforma sector seguridad.
- Morales Trueba, Adolfo:** Ministerio de Defensa. Línea 1: Historia militar, política de seguridad y defensa, OTAN-UE.
- Morán Blanco, Sagrario:** Catedrática de Relaciones Internacionales (URJC). Línea 3: seguridad, paz, terrorismo, delincuencia organizada, seguridad medioambiental, energía, derechos humanos, cooperación internacional.
- Moreno Izquierdo, Rafael:** Profesor titular interino del departamento de Periodismo y Comunicación Global (UCM). Línea 3: Organizaciones internacionales y seguridad, Naciones Unidas, OTAN, II Guerra Mundial, servicios de inteligencia, armas nucleares.
- Morillas Gómez, Javier:** Catedrático de Economía Aplicada (Universidad CEU San Pablo-CEU). Línea 3: Cooperación al Desarrollo y Relaciones Económicas Internacionales.
- Nevado Batalla-Moreno, Pedro T.:** Profesor Titular Universidad (USAL). Línea 3: Fuerzas Armadas, Seguridad Industrial, Organización Administrativa.
- Niño, César Augusto:** Profesor de Relaciones Internacionales (Universidad de La Salle, Colombia). Línea 3.
- Núñez Fernández, José:** Profesor Titular de Derecho penal, Departamento de Derecho Penal y Criminología (UNED). Línea 2: Delitos contra la libertad sexual, consecuencias jurídicas del delito y terrorismo yihadista.
- Olmeda Gómez, José Antonio.** Catedrático de Ciencia Política. Departamento de Ciencia Política Política y de la Administración (UNED). Línea 3
- Ortiz Marina, Román David:** Profesor Adjunto (Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, Washington D. C.). Línea 3: Contrainsurgencia, Contraterrorismo, Lucha contra el Crimen Transnacional Organizado y Operaciones de Estabilización.
- Osca Segovia, Amparo:** Profesora del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones (UNED). Línea 3: Nuevas demandas ambientales, estructuras organizacionales y Gestión de los Recursos Humanos en las FFAA. Digitalización y Sostenibilidad. Reclutamiento y Selección de personal en las FFAA. Evaluación de la Formación y del Desempeño en las FFAA.
- Palomares Lerma, Gustavo:** Profesor Titular de Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3: Seguridad internacional, teoría de las relaciones internacionales, UE y Región

Andina.

- Pardo Sanz, Rosa:** Profesora Titular de Historia Contemporánea (UNED). Línea 1: Política exterior, descolonización, biografía, franquismo, transición.
- Pastor Vargas, Rafael:** Profesor titular, Escuela de Informática (UNED). Línea 3.
- Patricio Fernandes, Carla Isabel:** Profesora de Relaciones Internacionales (Universidade de Nova Lisboa, Portugal). Línea 3: Seguridad energética.
- Pignatelli i Meca, Fernando:** FAS. Línea 2: Derecho Internacional, crímenes de guerra, código penal.
- Porras Belarra, Javier.** Profesor Ayudante Doctor, Departamento de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2.
- Priego Moreno, Alberto:** Profesor Agregado de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales (ICADE Comillas Universidad Pontificia). Línea 1: Diplomacia, Política y relaciones internacionales, islam, Gran Oriente Medio.
- Quesada Alcalá, Carmen:** Profesora Titular de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Paz, seguridad y justicia; El crimen de agresión: una amenaza a la paz; tribunales penales internacionales y crímenes internacionales; la guerra urbana y la aplicación del DIH; la consolidación de la paz postconflicto.
- Ramalho da Rocha, Antonio:** Profesor del Instituto de Relações Internacionais (Universidad de Brasilia). Línea 3: Relaciones Internacionales, estrategia, militares, América Latina.
- Re, Matteo:** Profesor Titular de Universidad (URJC). Línea 3: Violencia política, terrorismo y crimen organizado.
- Requena y Díez de Revenga, Miguel:** Catedrático de Sociología en el Departamento de Sociología II (Estructura Social) (UNED). Línea 3: Sociología y estructura Social.
- Robles Carrillo, Margarita:** Profesora de Derecho Internacional Público y RRII (Universidad de Granada). Línea 2: aspectos jurídicos del ciberespacio, la ciberdefensa y la inteligencia artificial.
- Rodríguez Artacho, Miguel:** Profesor Titular, ingeniería industrial (UNED). Línea 3.
- Rodríguez Hernández, Antonio José:** Profesor Contratado Doctor, Departamento de Historia Moderna (UNED). Línea 1: Historia Militar y de la Guerra en la Época Moderna, reclutamiento militar en la historia, historia del Ejército de los Austrias y la administración militar, Historia Social- tanto de los soldados como oficiales, relaciones entre ejército y sociedad (siglo XVII), Ejército de Flandes (siglo XVII), nobleza en la Edad Moderna, y sus fórmulas de adquisición, venalidad de honores y oficios, relaciones diplomáticas de la Monarquía Hispánica con el Emperador y los Príncipes alemanes (siglo XVII).
- Rodríguez Jiménez, José Luis:** Profesor Titular de Historia Contemporánea (URJC). Línea 1: Seguridad, terrorismo, extrema derecha, neofascismo, neonazismo, misiones en el

exterior de las Fuerzas Armadas, involucionismo, golpismo.

- Ruiz Campillo, Xira:** Profesora Ayudante Doctora (UCM). Línea 3: Cambio climático, medioambiente, seguridad humana, prevención de conflictos y gestión de crisis, misiones PCSD de la UE.
- Ruiz Ramas, Rubén:** Profesor contratado doctor, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Línea 1: China y Rusia.
- Saldaña Ortega, Virginia:** Profesora Contratada Doctora, Universidad Isabel I. Línea 2.
- San Martín González, Enrique:** Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Economía Aplicada (UNED). Línea 3: Economía, política económica y geopolítica, energía, geoeconomía.
- Sánchez Herráez, Pedro:** Ministerio de Defensa. Línea 3.
- Sancho Hirane, Carolina:** Profesora titular de relaciones internacionales (ANEPE, Chile). Línea 3: Ciberseguridad, Crimen organizado, Seguridad pública y Defensa Nacional, Servicios de Inteligencia.
- Stanek, Mikolaj:** Profesor Titular (Universidad de Salamanca). Línea 3: Migraciones; dinámicas demográficas; mercado laboral.
- Swed, Ori:** Profesor de sociología política (Texas Tech University, EE UU). Línea 3.
- Tomé Alonso, Beatriz:** Profesora de Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3.
- Torres Soriano, Manuel Ricardo:** Catedrático de Universidad (UPO). Línea 3: Ciberseguridad, terrorismo, comunicación estratégica.
- Trinidad Núñez, Pilar:** Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (URJC). Línea 3: Sistema de Seguridad Colectiva, lucha contra las atrocidades masivas, Seguridad Internacional, Derecho Internacional Humanitario.
- Trujillo Mendoza, Humberto Manuel:** Catedrático, Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Universidad de Granada). Línea 1: Psicología del terrorismo, radicalización violenta y reclutamiento yihadista; desarrollo y aplicación de algoritmos bio inspirados en el ámbito de la seguridad; contraterrorismo; contrainsurgencia; seguridad y defensa.
- Vacas Fernández, Félix:** Profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (UC3M). Línea 1: Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos; Derecho Internacional Penal: tribunales penales internacionales, justicia de transición y derechos de las víctimas; Derecho Migratorio Internacional y Europeo.
- Val Cid, Consuelo del:** Profesora titular de Sociología. Departamento de Sociología I (UNED). Línea 3
- Valles Cavia, José Antonio:** Profesor titular, Universidad de Cantabria. Línea 2
- Velasco de Castro, Rocío:** Profesora de Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Extremadura). Línea 1: Aspectos políticos, históricos, sociales y culturales del mundo árabe e islámico contemporáneo.

•**Vilanova i Trías, Pere:** Catedrático de Ciencia Política (UB). Línea 3: Conflictos, procesos de paz, Oriente Medio.

Competencias y actividades formativas

Las competencias que deben alcanzar los doctorandos durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título de Doctor, de acuerdo con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior, son:

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad para realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17: Gestión y planificación autónoma del trabajo.

CB18: Gestión de las TIC.

CB19: Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Desarrollar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el fin de que todos los doctorandos de la UNED adquieran una formación transversal mínima homogénea, y para conseguir las competencias antes descritas, la Universidad

organiza diversas actividades formativas para todos los estudiantes. Será la Comisión Académica del Programa quien determinará qué cursos o actividades concretas tienen carácter obligatorio. Estas actividades se dedican a diferentes temas:

- Iniciación al programa de doctorado.
- Manejo de búsquedas bibliográficas.
- Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas.
- Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas.
- Cómo referenciar bibliografía científica.
- Gestión y análisis de datos científicos.
- Cursos y talleres para la difusión e intercambio de los trabajos de investigación realizados.
- Jornadas de doctorandos.
- Asistencia a seminarios y congresos para la actualización y el intercambio científico.
- Programas de movilidad.

Organización del programa

Una vez formalizada la matricula, cada doctorando deberá cumplimentar un PLAN DE FORMACIÓN en el que se inscribirán todas aquellas de interés para su desarrollo, según lo establecido en el Programa de Doctorado, la Escuela o la propia Comisión Académica (asistencia a cursos obligatorios y voluntarios, Congresos y Jornadas, etc.). Será regularmente revisado por el director y, en su caso, el tutor de la tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Antes de finalizar el primer año, el/la doctorando/a elaborará su PLAN DE INVESTIGACIÓN que incluirá una versión abreviada del proyecto de tesis y en el que figurará la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal. El plan deberá ser presentado por el doctorando, avalado con el informe del director y, cuando proceda, del codirector(es). El PLAN DE INVESTIGACIÓN del primer año, aprobado por la Comisión Académica del Programa, será enviado a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED para su aprobación y posterior registro documental del proyecto de tesis.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el PLAN DE INVESTIGACIÓN y el DOCUMENTO DE ACTIVIDADES junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el director y el tutor. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa.

Con carácter general, las actividades formativas indicadas tendrán la siguiente secuencia:

- Iniciación al programa de doctorado: Durante el primer semestre del primer año, se realizará una sesión informativa de asistencia obligatoria para los estudiantes de primer curso, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.
- Curso de búsqueda, gestión, evaluación y comunicación de la información científica (Biblioteca UNED), a realizar obligatoriamente durante el primer año. El certificado obtenido habrá de ser subido por el/la estudiante al registro de actividades dentro de la plataforma GAIA.

- Cursos, jornadas, talleres y seminarios para la difusión e intercambio de los trabajos de investigación realizados.
- Seminario de Doctorandos en Seguridad Internacional del IUGM. Todos los doctorandos del Programa en Seguridad Internacional estarán obligados a asistir a un mínimo de dos sesiones de este seminario por curso académico. Además, deberán realizar dos presentaciones obligatorias durante el tiempo de realización de la tesis, en las que deberán exponer, defender y obtener una evaluación satisfactoria de los avances de su investigación doctoral, en dos fases concretas:
 - La primera presentación versará sobre el proyecto de investigación
 - La segunda presentación tendrá por objeto un número de capítulos que represente, al menos, el 40% de la tesis.
 - Se recomienda revisar periódicamente la plataforma virtual del programa de doctorado, donde se facilitará toda la información relacionada con las diferentes actividades obligatorias y recomendadas.

Parte de las ayudas concedidas por la UNED para completar la acción investigadora se orientarán a los convenios internacionales de colaboración que tiene firmados el IUGM para el fomento de la movilidad de estudiantes. Estos convenios contemplan la realización de estancias de tres meses exigidas por la regulación de la mención de doctor internacional y la firma de acuerdos concretos de cotutela internacional. Para un mayor aprovechamiento de las estancias se recomienda que esta actividad, que es voluntaria para el doctorando, se realice, después del segundo semestre del segundo año para estudiantes acogidos a la modalidad de tiempo completo y, en el segundo semestre del tercer año, para los estudiantes a tiempo parcial. El director de tesis decidirá junto con el doctorando, y de acuerdo con la línea de investigación en la que se enmarca la tesis, el lugar idóneo para realizar la estancia de investigación predoctoral en el extranjero.

Con la finalidad de obtener la autorización de su lectura o defensa, será requisito indispensable que el doctorando justifique, documentalmente, haber realizado alguna publicación relacionada con el tema de investigación de su tesis, o contar con la aceptación de los editores para su publicación. Esta publicación deberá estar incluida en los criterios específicos de evaluación **por campos científicos establecidos mediante resolución por la CNEAI y debe constar expresamente que el/la autor/a pertenecen al Programa de Doctorado en Seguridad Internacional del IUGM de la UNED, así como su dirección de correo electrónico UNED.**

Los doctorandos deberán presentar esta información al solicitar el depósito de su tesis doctoral. Además, deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar que el trabajo ha sido publicado o aceptado dentro del plazo comprendido entre la admisión en el Programa y la defensa de la tesis. Para estudiantes provenientes de Planes de estudio anteriores al del RD 99/2011, o estudiantes que han iniciado sus

estudios de doctorado en otras universidades, la contribución no podrá tener una fecha de publicación anterior a los tres años previos a su primera matrícula en el Programa de Doctorado.

2. En el trabajo publicado tiene que aparecer, junto al nombre del autor, su filiación a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), como investigador en formación en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED y, en su caso, el Programa de doctorado en el que está matriculado, así como su dirección de correo electrónico institucional @alumno.uned.es.
3. La revista o editorial en la que se publique el trabajo tiene que cumplir con los criterios que se detallan por la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED para este Programa de Doctorado en Seguridad Internacional, y que reflejan su calidad y su impacto en el ámbito científico correspondiente.

Previo al depósito de tesis doctoral, se exige que ésta cuente con dos informes de evaluación emitidos por doctores expertos en la materia y externos a la universidad. Antes de solicitar dichos informes, la tesis debe cumplir con los requisitos de depósito legalmente exigidos. El procedimiento para la solicitud de estos informes será establecido por la comisión académica del Programa, de acuerdo con las instrucciones generales para la tramitación de la tesis, aprobadas por la EIDUNED (https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/documentos/DOCUMENTOS-GENERALES/PROCEDIMIENTO-Y-TRAMITACION-DE-TESIS_3.pdf). Estos informes servirán de aval de la tesis doctoral y podrán sugerir aspectos de mejora.

En septiembre de cada uno de los años de doctorado se debe presentar el plan de investigación señalando los resultados obtenidos en el curso académico anterior. Dicho plan habrá de ser subido a la plataforma GAIA y habrá de contar con la valoración positiva del/la director/a de tesis doctoral. Posteriormente, la Comisión Académica habrá de aprobar dicho plan de investigación. De no ser aprobado, el/la estudiante deberá volverlo a presentar en la convocatoria extraordinaria de febrero del siguiente año, siguiendo el mismo proceso.

Calendario de evaluación doctoral

Próximamente

Normativa

Normativa General

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

Normativa EIDUNED

Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED

Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

Documentación Adicional EIDUNED

Código de Buenas Prácticas para la formación investigadora en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

CRITERIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Documentación oficial del título

De acuerdo con la legislación vigente, todas las titulaciones universitarias oficiales tienen que someterse a procedimientos de aseguramiento de la calidad (verificación, seguimiento y modificación, así como la renovación de la acreditación).

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación, y el Ministerio de Universidades eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Estado y su posterior inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

La acreditación de los programas de Doctorado deberá realizarse en el plazo máximo de seis años, desde la fecha de inicio del programa de Doctorado o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Versión aplicable de la memoria Verificada
- Informe final de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación en el BOE
- Autorización de Implantación del título
- Informe Aprobación Modificación

SEGUIMIENTO

- Informe de Seguimiento 2018
- Informe de Seguimiento 2024

ACREDITACIÓN

- Informe final de Acreditación ANECA 2019
- Renovación de la Acreditación 2019
- Informe Final de Acreditación ANECA 2026
- Renovación de Acreditación 2026

Sistema de aseguramiento interno de calidad

El Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) del programa de doctorado forma parte del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU).

El SAICU contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad, la revisión y mejora de este programa, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados.

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Los órganos responsables del SAIC del Programa de Doctorado son:

- La Comisión Académica del Programa de Doctorado y su coordinador/a. Esta comisión tiene por misión velar por la calidad del programa, tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora. Su composición está regulada en el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015).
- La Comisión de aseguramiento de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado (CAC-EIDUNED) y el/la coordinador/a de calidad de la EIDUNED, puesto desempeñado por el/la subdirector/a competente en materia de calidad. Las funciones de la CAC-EIDUNED están contempladas en el Reglamento de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EIDUNED.
- La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (asume las funciones la Comisión delegada de ordenación académica) y el/la coordinador/a de calidad de la UNED, puesto desempeñado por el/la vicerrector/a competente. Las funciones de la CAIC-U se recogen en el siguiente enlace.

Documentos del SAIC del Programa de Doctorado:

- Indicadores de rendimiento académico
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en la EIDUNED

Enlaces de interés

Escuela Internacional de Doctorado

Código de Buenas Prácticas para la formación investigadora en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

Buzón de sugerencias y reclamaciones

En la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado , puede encontrar el apartado Sugerencias y reclamaciones para hacer llegar todas las incidencias que puedan producirse. Asimismo, la UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren y deben dirigirse a través de este formulario electrónico. Se acusará recibo en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación es de dos días laborables. .

No obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.

Atención al doctorando

Para consultas relacionadas con cuestiones administrativas, contactar con la Escuela Internacional de Doctorado:

- Admisiones y matrículas, en la dirección de correo electrónico: doct.seguridadinternacional@adm.uned.es
- Plan Investigación y lectura de tesis, en la dirección de correo electrónico: admescueladoctorado@adm.uned.es

Contacto con el Instituto

Datos de contacto del Instituto Universitario Gutierrez Mellado:

C/ Princesa 36, 28008 Madrid

Tfno: +34 91 398 95 70

doctorado@iugm.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.